



**Mi Universidad**

## **Mapa Conceptual**

*Nombre del Alumno: Jose Martin Flores Martínez*

*Nombre del tema: Antecedentes de la legislación laboral*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Ética y legislación*

*Nombre del profesor: Alejandra Torres López*

*Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria*

*Cuatrimestre: Noveno*

# ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL.



## DERECHO

Es un conjunto de normas que regulan la conducta humana y ordenan la sociedad en un momento determinado a través de la imposición de reglas y de la creación de órganos e instituciones que velan por su cumplimiento y aplicación.

El Derecho Laboral es el derecho protector de la clase trabajadora, busca el equilibrio de los factores de producción, el capital de trabajo, garantizar las fuentes de empleo y productividad, acciones que le brindan al trabajador la oportunidad de vivir y ofrecerle a su familia una vida plena.

## DERECHOS DEL TRABAJO

Es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre, por cuenta ajena, en relación de dependencia y a cambio de una contraprestación. Es un sistema normativo heterónimo y autónomo que regula determinados tipos de trabajo dependiente y de relaciones laborales.

## DENOMINACIONES

En sus comienzos se conocía como legislación de industria, posteriormente se conocio como derecho obrero conducido por el derecho social